



CONCHALI, 8 DE Enero 2023

**SEÑOR
DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL DE CONCHALI
PRESENTE**

Adjunto y remito a Ud., Acta de Elección de Directorio de nuestra Organización, denominada Mi Futuro Es Mi Casa de la Unidad Vecinal N° 38 conforme a lo establecido en la Ley N° 19.418.

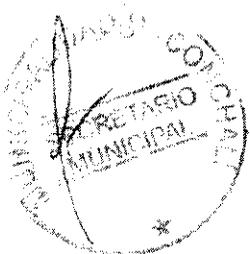
Saluda Atentamente a Ud.,



*Sendra
10-01-23*

COMISIÓN ELECTORAL

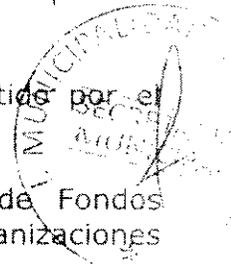
Domicilio: Punto Montt 3905.
Teléfono: 949783571



Instrucciones:

Este instructivo y formulario que se acompaña está diseñado de acuerdo a la Ley N° 19.418 y sus modificaciones, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

1. Se debe detallar toda la información requerida, en letra imprenta, legible.
2. Los Candidatos a la Directiva no pueden pertenecer a otra comisión de la organización (Comisión Fiscalizadora de Finanzas, Comisión Electoral y viceversa).
3. La organización debe elegir la Comisión Electoral, que deberá estar compuesta por al menos tres (3) integrantes (artículo 10, letra K, inciso 2), y funcionara 60 días antes y 30 días después de la elección.
4. **La Comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal, a través de la Oficina de Partes, la elección del directorio, con al menos 15 días hábiles (lunes a viernes) de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación la elección no tendrá validez.**
5. Realizada la elección, la comisión electoral deberá depositar **en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos.**
6. Si los antecedentes enumerados en el punto 5), son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
7. Si no se presenta la totalidad de antecedentes indicados en el numeral 5), Secretaría Municipal no registrara la renovación y la elección no será válida.
8. Se debe considerar, la elección de directivos suplente, en el mismo número que los directores titulares (artículo N° 19, inciso 2).
9. El número de socios electores debe coincidir con el número de votos emitidos en proceso electoral.
10. El Acta de Renovación de Directorio y demás antecedentes, deberán ser presentados para su revisión en Secretaría Municipal, antes de ser ingresada en la Oficina de Partes, Información y reclamos (OPIR).
11. El Acta de Renovación de Directorio y demás antecedentes, no debe venir con enmiendas o borrones.
12. El Acta de Renovación de Directorio, debe ser timbrada y visada por la Comisión Electoral al momento de ser ingresada en la Oficina de Partes, Información y reclamos (OPIR).
13. Una vez revisada se debe ingresar el Acta de renovación de directorio y demás antecedentes, todos en original, salvo el registro de socios actualizado, en la Oficina de Partes, Información y reclamos (OPIR).
14. Una vez efectuado este procedimiento, la Secretaría Municipal podrá emitir un certificado de vigencia provisorio del directorio, el cual tendrá una vigencia de 30 días corridos, contados desde la fecha de depósito de los antecedentes para la renovación.
15. El certificado de vigencia definitivo de directorio, solo puede ser emitido por el Registro Civil e Identificaciones.
16. Las solicitudes de certificado de Personería Jurídica, de Registro de Fondos Receptores Municipales, copia de estatutos y de actas, se solicitan en Organizaciones Comunitarias.



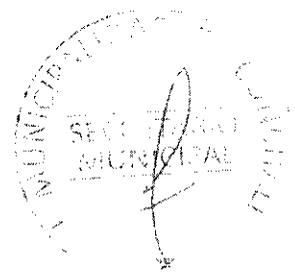
I.- ACTA DE ELECCION DE COMISION ELECTORAL

La Organización Y Futuro Es mi Casa,
Rut: 13487.846-0 ubicada en la Unidad Vecinal N° 38, comuna de
Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1778 de 17/10/2018 en cumplimiento a lo dispuesto en
el artículo 18 de la Ley N° 19.418, procedió en Asamblea Extraordinaria de fecha
12 de Diciembre 2022, a elegir a los siguientes socios como
integrantes de la comisión electoral:

PRESIDENTE:
NOMBRE : Daniela Andrea Henríquez Carrido
C. I. : 17.151517-3
DOMICILIO : Puerto Montt 3905
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 949783571
FIRMA: Daniela Henríquez Carrido

NOMBRE : Johanna Isabel Espinoza Hevia
C. I. : 19.342.306-K
DOMICILIO : Lidera #1272
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 9-57797441
FIRMA: Johanna EH

NOMBRE : Maria Auxiliadora Violante
C. I. : 20.329.818-8
DOMICILIO : Mau Lecón #1003
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 9-8778 7093
FIRMA: Maria Auxiliadora Violante



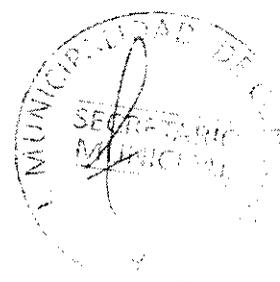
Nota. La comisión electoral deberá:

- Estar integrada por tres miembros que deberán tener, a lo menos, un año de antigüedad en la respectiva organización.
- Desempeñar sus funciones en el tiempo que medie entre los dos meses anteriores a la elección y el mes posterior a ésta.
- Velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios y de los cambios de directorio, pudiendo impartir las instrucciones y adoptar

las medidas que considere necesarias para tales efectos, particularmente las que se refieren a la publicidad del acto eleccionario. Asimismo, le corresponderá realizar los escrutinios respectivos y custodiar las cédulas y demás antecedentes electorales, hasta el vencimiento de los plazos legales establecidos para presentar reclamaciones y solicitudes de nulidad.

- Comunicar al Secretario Municipal, la elección del directorio, con al menos 15 días hábiles (lunes a viernes) de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá valides.

- Levantar acta de la elección, la cual será depositada en la secretaría municipal junto al Registro de Socio Actualizado, Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y Certificado de Antecedentes de los Socios Electos, dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación. Si los antecedentes son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.



II.- ACTA DE ELECCIÓN RENOVACIÓN DIRECTORIO



1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

La Organización Comite de vivienda Mi futuro es mi casa, ubicada en la Unidad Vecinal N° 38, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1748 de 17/10/2018, Rut 13487.846-0, cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 19.418, Artículo N° 19, realizó el proceso de Renovación de Directorio.

Este acto eleccionario se realizó el día 8 de Enero del 2023, desde las 17:00 horas, hasta las 18:00 horas en la sede ubicada en calle Maulleón, N° 1063, en la que participaron un total de 28 socios (as) de esta Organización.

2. DATOS DE CANDIDATOS:

N°	NOMBRES DE CANDIDATOS A LA DIRECTIVA	N° DE VOTOS
1	<u>Katherine Arevalo Gomez</u>	<u>12</u>
2	<u>Romino Harro Carrasco</u>	<u>9</u>
3	<u>Dayana Burgos Jimenez</u>	<u>7</u>
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
VOTOS NULOS		<u>0</u>
VOTOS BLANCOS		<u>0</u>
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS		<u>28</u>

Nota. Todos los campos son obligatorios

2. CONSTITUCION DE DIRECTIVA:



DIRECTIVA TITULAR

1. PRESIDENTE (A):

NOMBRE : Katherine Arrevalo Gomez
C. I. : 16.796.976-3
DOMICILIO : Pasaje Olpa #4444
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 930671823
FIRMA: *K. Arrevalo G.*

2. SECRETARIO(A):

NOMBRE : Romina Ibarra Larrasco
C. I. : 16.642.511-5
DOMICILIO : Juan Muñoz 5556
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 997934472
FIRMA: *R. Ibarra L.*

3. TESORERO (A):

NOMBRE : Dayana Burgos Jimenez
C. I. : 19343.724-9
DOMICILIO : Calle Toledo #116B
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 966318554
FIRMA: *Dayana /3*

4. PRIMER DIRECTOR (A):

NOMBRE : _____
C. I. : _____
DOMICILIO : _____
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____
FIRMA: _____

5. SEGUNDO DIRECTOR (A):

NOMBRE : _____
C. I. : _____
DOMICILIO : _____
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____
FIRMA: _____

3. ELECCION DIRECTORIO SUPLENTE:

DIRECTORIO SUPLENTE

1. DIRECTOR (A):

NOMBRE : _____
C. I. : _____
DOMICILIO : _____
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____
FIRMA: _____

2. DIRECTOR (A):

NOMBRE : _____
C. I. : _____
DOMICILIO : _____
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____
FIRMA: _____

3. DIRECTOR (A): b

NOMBRE : _____
C. I. : _____
DOMICILIO : _____
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____
FIRMA: _____

4. DIRECTOR (A):

NOMBRE : _____
C. I. : _____
DOMICILIO : _____
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____
FIRMA: _____

5. DIRECTOR (A):

NOMBRE : _____
C. I. : _____
DOMICILIO : _____
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____
FIRMA: _____

Nota. Todos los campos son obligatorios

4. INTEGRANTES COMISION ELECTORAL:

Comisión Electoral

PRESIDENTE(A)

NOMBRE : Daniela Henrriquez Carrisola

C. I. : 17 251 517-3

DOMICILIO : Puerto Montt 3905

TELEFONO (CASA) : _____ CELULAR: 949783571

FIRMA:

NOMBRE : Johanna Espinoza Hevia

C. I. : 19.342.306-K

DOMICILIO : Lidía #1272

TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 957797441

FIRMA: Johanna EH.

NOMBRE : Mario Acuña Volante

C. I. : 20.329.818-8

DOMICILIO : Mau León 1063

TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 987787093

FIRMA:

Nota. Todos los campos son obligatorios

III.-REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCION

NOMBRE Mi Futuro Es mi Casa ORGANIZACIÓN:

FECHA ELECCION: 8 de Enero 2023

NOMBRE	C.I.	DIRECCION	FIRMA
1. Sonia Zandreu	21.930.602-4	Av. Sañardu 1935	<i>Sonia Zandreu</i>
2. Jennifer Peña	17.375.693-3	Reina María 2764	<i>Jennifer Peña</i>
3. J. Pablos Conde	22.793.570-6	Av. los zapadores 1237	<i>J. Pablos Conde</i>
4. Camila Faurer	17.086.060-7	José Miguel INFANTE SOB RENCA	<i>Camila Faurer</i>
5. Dana Rojas	19.547.568-7	Cristina 4612 Conchal	<i>Dana Rojas</i>
6. Priscila Comasco	16.144.822-2	LAS golondrinas #3438	<i>Priscila Comasco</i>
7. Lourdes Henríquez	17.151.517-3	Puerta Monte #3905	<i>Lourdes Henríquez</i>
8. Ivonne Pasten Cavigal	19.163.672-4	El olivo 1282	<i>Ivonne Pasten Cavigal</i>
9. Camila Pérez	18.889.239-2	Av. Principal 1742	<i>Camila Pérez</i>
10. Johanna Espinoza	19.342.306-k	psj. Lidia #1272	<i>Johanna Espinoza</i>
11. Catalina Urcio	19.164.067-5	Salzburgo #3922	<i>Catalina Urcio</i>
12. Fiore Nicotegara Torres	18.089.429-2	Los bolondrinas #3891	<i>Fiore Nicotegara Torres</i>
13. Nahiyelyn Guevara	27.032.499-1	Bolivia 2785	<i>Nahiyelyn Guevara</i>
14. Romina Herra	16.642.511-5	Juan Muñoz 5356	<i>Romina Herra</i>
15. Katherine Azevalo	16.496.486-3	Ps. Olga #4444	<i>Katherine Azevalo</i>
16. Jorgelita Sepúlveda	18.622.738-3	Magdalena 3371	<i>Jorgelita Sepúlveda</i>
17. Jennifer Inante	18.622.840-3	de Veintisiete	<i>Jennifer Inante</i>
18. DAYANA BORGOS	19.343.724-9	psj. Lomas 1167	<i>Dayana Burgos</i>
19. Maria Aurora	20.329.818-8	Mar Leos 1063	<i>Maria Aurora</i>
20. JESSICA Gomez	17.623.759-7	araucañia 1183	<i>Jessica Gomez</i>
21. Lucia Mendoza	23.194.715-9	Ventura Laureda 2473	<i>Lucia Mendoza</i>
22. Katty Caceres Neira	20.033.446-9	# Dolores 1427	<i>Katty Caceres Neira</i>
23. NARETTI Caceres Neira	20.673.641-0	Rigoberto JARA #0161	<i>NARETTI Caceres Neira</i>
24. FRANCISCA CALFUCUA	18.090.368-2	PREIDENTE CERRANZA 213731	<i>FRANCISCA CALFUCUA</i>
25. Daniela Peralta H.	19.342.836-3	Estonia 1622	<i>Daniela Peralta H.</i>
26. Janina Vargas	19.170.867-9	16 de Abril 5685	<i>Janina Vargas</i>
27. Maria Velasco B	19.545.874-k	Soncha #1271	<i>Maria Velasco B</i>

Veronica Jour V. 11.857.977-1 Johnson ogrened 15353 Veronica

28

29.-

30.-

31.-

32.-

33.-

34.-

35.-

36.-

37.-

38.-

39.-

40.-

41.-

42.-

43.-

44.-

45.-

46.-

47.-

48.-

49.-

50.-

51.-

52.-

53.-

54.-

55.-

56.-

57.-

58.-

59.-

60.-

61.-

62.-

63.-

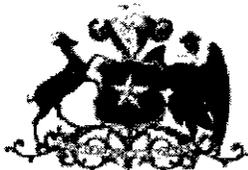
IV.- REGISTRO DE SOCIOS ACTUALIZADO

La comisión electoral deberá presentar fotocopia del libro de registro de socios de la organización.

V.- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

La comisión electoral deberá presentar el certificado de antecedentes emitido por el Registro Civil e Identificación, de cada uno de los socios electos, en calidad de titular como suplente.

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp is faint and contains some illegible text, possibly a date or official seal.



REPUBLICA DE CHILE



500483976153

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : KATHERINE SILVANA ARÉVALO GÓMEZ

R.U.N. : 16.796.976-3 Fecha nacimiento: 30 Octubre 1987

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

16796976-3 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

16796976-3 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 23 Diciembre 2022, 19:37.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Reboledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : ROMINA ANDREA IBARRA CARRASCO

R.U.N. : 16.642.511-5 Fecha nacimiento: 14 Mayo 1987

R U N
REGISTRO GENERAL DE CONDENAS
FINES
16642511-5 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

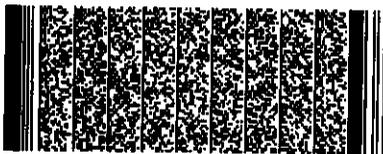
REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
R U N
FINES

16642511-5 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 10 Enero 2023, 11:20.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada





REPUBLICA DE CHILE



500486689211

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : DAYANA SCARLETT BURGOS JIMÉNEZ

R.U.N. : 19.343.724-9 Fecha nacimiento: 29 Junio 1996

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS
R U N FINES
19343724-9 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
R U N FINES

19343724-9 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 10 Enero 2023, 10:10.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Reboledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 12 de Diciembre del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 12 de Diciembre del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Comite de Vivienda Mi Futuro Es mi Casa, ubicada en la Unidad Vecinal N° 38, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1778 de 17/10/2018 RUT 13407.846-0, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 8 de Enero del año 2023.

Horario: Inicio 17:00 Termino 18:00

Dirección: Maulión #1063

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Daniela Henríquez Garrido
Rut : 17.151.517-B
Firma : [Firma]
Teléfono : 949783571

Nombre : María Valentina Acuña Violante
Rut : 20.329.818-8
Firma : [Firma]
Teléfono : 87787093

Nombre : Johanna Espinoza Herro
Rut : 191342306-K
Firma : Johanna.EH.
Teléfono : 957797441

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



